

Notificación Personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 26 de septiembre de 2019, siendo las 12:00 horas, procedí a notificar personalmente al representante legal de Sociedad Jiménez Gutiérrez y Compañía Limitada o Ludrimar Ltda, en su domicilio ubicado en Km 12 de la Ruta 226, camino a la Quemasa, Puerto Montt., de la Resolución Exenta N° 1/Rol D-114-2019, de fecha 25 de septiembre de 2019, dictada en el procedimiento sancionatorio Rol D-114-2019, que contiene la formulación de cargos que indica. Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y ha sido recepcionada por Marcos Costael C., quien acepta conforme dejando constancia de aquello con su firma.


RECIBE: Marcos Costael C.
R.U.N. 15.250.985-8


Gabriela Tramón Pérez
Funcionaria División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

